

# ALINEÁNDONOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## GRI 102-12, 405-2

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) forman la Agenda de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Los ODS hacen un llamado a la acción entre gobiernos, empresas y sociedad civil, para poner fin a la pobreza y crear una vida digna y de oportunidades para todos, dentro de los límites del planeta. Argentina adhiere a dicha Agenda y, en este marco, el Banco de la Nación Argentina realiza sus aportes con el fin de alcanzar dichos objetivos como un actor clave del sector financiero del país.

Con el objetivo de alinear nuestra estrategia de sustentabilidad a los ODS, realizamos un análisis utilizando la herramienta global SDG Compass, la cual nos permite medir y gestionar nuestra contribución a la Agenda Global 2030. Esta herramienta proporciona orientación para las empresas sobre cómo pueden alinear sus estrategias.

## LA ADAPTACIÓN ARGENTINA DE LAS METAS E INDICADORES DE ODS

A principios de 2016, Argentina inició el proceso de adaptación de los ODS. Se determinó que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) realizara una priorización de las metas de los ODS de acuerdo a los objetivos y prioridades del Gobierno Nacional. Esta priorización de metas fue entregada, para su consideración y análisis, a todos los ministerios y organismos del Poder Ejecutivo Nacional.

A partir de esta priorización se inició un proceso de trabajo en comisiones, consultas y revisiones transversales en el que intervinieron 26 organismos nacionales.


Para la adaptación se consideró:

- Adoptar las metas e indicadores como han sido internacionalmente planteados.
- Adecuar el contenido de las metas a las prioridades nacionales (contenido y horizonte temporal) y seleccionar indicadores pertinentes de seguimiento.

En este marco, en la publicación Metas e Indicadores se presenta el listado oficial de los ODS de la República Argentina definidos en julio de 2017, y actualmente el CNCPS continúa coordinando el proceso de definición e incorporación de nuevos indicadores de seguimiento de ODS.

## LA ADAPTACIÓN DEL BNA A LAS METAS E INDICADORES DE ODS DE ARGENTINA

Con el propósito de alinear nuestra gestión a las metas e indicadores de ODS nacionales, realizamos una evaluación del aporte del BNA a la contribución nacional, utilizando como referencia las publicaciones "Metas e Indicadores" y "Agenda 2030 ODS Argentina Metadata". Llevamos adelante un análisis detallado a nivel metas e indicadores de seguimiento con año base 2018. A partir de este ejercicio, a continuación mostramos 31 resultados específicos de nuestra gestión que contribuyen al logro de 9 ODS y al desarrollo sostenible del país.


CONTRIBUCIONES DEL BNA A LAS METAS NACIONALES - ODS - AGENDA 2030			
ODS	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO
	Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	a* Monto invertido en cantidad de horas hombre de Voluntariado Corporativo de los Programas Aprendiendo a Ahorrar y Tu Compromiso Transforma. b* Cantidad de horas de Voluntariado Corporativo de los Programas Aprendiendo a Ahorrar y Tu Compromiso Transforma.	a. Monto invertido \$ 1.171.934 b. Cantidad de horas: 2.836

CONTRIBUCIONES DEL BNA A LAS METAS NACIONALES - ODS - AGENDA 2030			
ODS	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO
	Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y en el privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	*Iniciativas promulgadas por el BNA a fin de abordar la problemática social de violencia de género.	a. Creación de un Comité Interdisciplinario. b. Modificaciones y ampliaciones al Protocolo contra la Violencia Laboral y Violencia de Género. c. Atención y acompañamiento a 55 casos. d. Realización de la campaña interna "NO es NO". e. 750 horas de formación a más de 250 cuadros de conducción. f. El BNA forma parte de las mesas de trabajo en ámbitos nacionales e internacionales.
		5.5.3. Proporción de mujeres en ocupaciones directivas.	a. 1/9 proporción de mujeres en ocupaciones directivas. b. 2/5 proporción de mujeres en ocupaciones jerárquicas. c. 3/4 proporción de mujeres que fueron promovidas internamente. d. 2/3 proporción de mujeres que tuvieron movimientos horizontales.
	Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.	a* Cantidad de clientes con préstamos activos MiPYMEs y línea de crédito destinada a la asistencia de microempresas. b* Saldos acumulados de líneas de crédito MiPYMEs y línea de crédito destinada a la asistencia de microempresas.	a. 64.533 clientes con préstamos activos para MiPYMEs y microempresas. b. Se otorgaron \$ 56.429 millones en préstamos para MiPYMEs y microempresas.
		8.5.1. Tasa de empleo de la población en edad de trabajar.	La participación del BNA en la tasa de empleabilidad Argentina es del 0,14%.
		8.5.2. Tasa de ocupación registrada.	El 100% de los empleados del BNA están registrados en el Sistema de Seguridad Social, por lo cual la participación del BNA en la tasa de ocupación registrada Argentina es del 0,14%.
	Meta 8.5. (Adaptada). De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	8.5.4. Brecha de género en los ingresos laborales.	Por convenio colectivo la brecha de género en el BNA es igual a 0.

CONTRIBUCIONES DEL BNA A LAS METAS NACIONALES - ODS - AGENDA 2030			
ODS	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO
	Meta 8.8. (Adaptada). Garantizar los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	8.8.1.a. Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales no mortales.	1,82 hombres y 1,53 mujeres.
		8.8.3.b. Tasas de incidencia de lesiones ocupacionales mortales de los trabajadores.	0.
		8.8.4. Porcentaje de trabajadores cubiertos por el Sistema de Riesgos de Trabajo.	100%.
	Meta 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	8.10.1. Presencia de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos.	El BNA cuenta con 2,44 sucursales por cada 100.000 adultos.
		8.10.3. Cajeros automáticos por cada 10.000 Km2.	El BNA cuenta con 8,56 cajeros automáticos por cada 10.000 Km2.
		8.10.3.b. Cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.	El BNA cuenta con 7,96 cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.
		8.10.5. Porcentaje de depósitos del sector público y privado en el sistema financiero (como porcentaje del Producto Interno Bruto)	Los depósitos recibidos por el BNA representan el 6,98% del PBI.
		8.10.7. Porcentaje de los depósitos a plazo en el sistema financiero nacional.	La participación del BNA en los depósitos a plazo del sistema financiero nacional es del 24,5%.
	Meta 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.	8.10.8. Crédito al sector privado no financiero como porcentaje del Producto Interno Bruto nominal.	El crédito al sector privado no financiero otorgado por el BNA representa el 2,47% del PBI nacional.
		8.10.9. Crédito hipotecario al sector privado no financiero como porcentaje del Producto Interno Bruto.	El crédito Hipotecario acumulado por el BNA representa el 0,57% del PBI nacional.
8.10.10. Cantidad de tarjetahabientes (de crédito) por cada 100.000 adultos.		El BNA cuenta con 8403,52 tarjeta habientes por cada 100.000 adultos.	
	Meta 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	9.3.1. Participación de las Pequeñas y Medianas Empresas en el crédito bancario.	16%.
	Meta 9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	*Emisiones de gases de efecto invernadero en relación a los empleados.	El BNA emite 2,16 t CO2 e. por empleado en el ámbito nacional.

CONTRIBUCIONES DEL BNA A LAS METAS NACIONALES - ODS - AGENDA 2030			
ODS	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO
	Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	11.4.1.b. Cantidad de bienes culturales muebles que ingresan anualmente a formar parte del patrimonio de organismos del Ministerio de Cultura.	La sucursal La Plata (Pcia. de Buenos Aires) se encuentra en el inventario del Centro de Patrimonio Arquitectónico Argentino y la Casa Central en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue declarada como Monumento Histórico Nacional por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1055 del 19 de junio de 2002.
		11.4.1.f. Cantidad de bienes patrimoniales declarados en los términos de la Ley 12665.	La sucursal La Plata (Pcia. de Buenos Aires) se encuentra en el inventario del Centro de Patrimonio Arquitectónico Argentino y la Casa Central en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue declarada como Monumento Histórico Nacional por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1055 del 19 de junio de 2002.
	Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita en las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos con disposición final adecuada con respecto al total de los residuos sólidos urbanos generados a nivel nacional.	100%.
	Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	12.5.1. Porcentaje nacional de valorización de residuos sólidos urbanos.	50,5% (Corresponde a casa central y sucursal Macrocentro).
	Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	13.2.1. Emisiones de gases efecto invernadero.	Las emisiones de GEI del BNA alcanzaron los siguientes niveles: Alcance 1: 11.324 t CO2 e. Alcance 2 : 26.742 t CO2 e. Total: 38.067 t CO2 e.
	Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1. Actividades de educación ambiental sobre mitigación, adaptación y reducción del cambio climático.	El BNA dictó 19 horas de formación en materia de Riesgos Sociales y Ambientales, con la colaboración de Fundación Vida Silvestre y CAF a 160 agentes de Riesgo y Gestión de Cobranzas.

CONTRIBUCIONES DEL BNA A LAS METAS NACIONALES - ODS - AGENDA 2030			
ODS	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO
	Meta 16.1. Recurrir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	*Iniciativas promulgadas por el BNA a fin de abordar la problemática social de Violencia de Género.	a. Creación de un comité Interdisciplinario. b. Elaboración e implementación de Protocolo contra la Violencia Laboral y Violencia de Género (julio-18). c. Material de Difusión Línea 144. d. Capacitaciones en el Interior del país. e. Realizaciones de mapeo de Riesgo. f. El BNA forma parte de las mesas de trabajo en ámbitos Naciones e Internacionales. g. Realización interna de la campaña "NO es NO". h. Modificaciones y ampliaciones al Protocolo.
	Meta 16.4. De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra el narcotráfico y todas las formas de delincuencia organizada.	*Políticas y procedimientos de prevención de lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas.	a. Estructura: el BNA cuenta con una Unidad de Prevención Lavado de Activos y FT, 10 regionales UPLA, un Comité de Control Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CCP), y un Oficial de Cumplimiento. b. El Banco cuenta con un sistema de monitoreo diseñado para el alerta de operaciones que puedan configurarse como inusuales y que, luego de un riguroso análisis, puedan identificarse aquellas que resulten pasibles de ser reportadas como sospechosas a la UIF. c. Se implementaron los criterios sugeridos por el GAFI consistentes en el Enfoque Basado en Riesgo. d. Autoevaluación del Banco en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. e. Desarrollo de Plan de Mitigación de Riesgos, a partir de consultoría del BID.
	Meta 16.5. (Adaptada). Reducir considerablemente la corrupción en la relación entre el Estado y la ciudadanía en la provisión de servicios públicos.	a*Herramienta de Integridad para clientes grandes empresas. b*Cantidad de clientes analizados en materia de Integridad y Transparencia, Políticas anticorrupción, Principios de Ética, entre otros.	a."Declaración de Integridad y Estándares Mínimos de Cumplimiento – Condiciones Especiales para Clientes Grandes Empresas". b. Se han analizado los antecedentes de más de 53 clientes del segmento "Grandes Empresas".

CONTRIBUCIONES DEL BNA A LAS METAS NACIONALES - ODS - AGENDA 2030			
ODS	META	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESULTADO
	Meta 17.9. Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación NorteSur, Sur-Sur y triangular.	17.9.1. Proyectos de cooperación internacional que tengan por objetivo el fomento de la capacidad en los países en desarrollo para la implementación de los ODS a nivel nacional.	El BNA participó durante el 2018 de las siguientes iniciativas: a. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). b. Adhesión a Pacto Mundial de las Naciones Unidas. c. Incorporación a la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Mundial. d. Convenio de Cooperación y capacitaciones con Fundación Vida Silvestre. e. Participación en World Savings Banks Institute.
	Meta 17.17. (Adaptada). Fomentar y promover la articulación entre las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones empresariales y los organismos públicos nacionales en la gestión de las políticas públicas.	17.17.3 Cantidad de organizaciones intervinientes en programas nacionales del Ministerio de Desarrollo social.	1: El BNA contribuye a este indicador mediante los siguientes proyectos: - Emprendedores Sociales registrados en el Ministerio de Desarrollo Social. - INJUVE: "Tu compromiso transforma".

Los indicadores de seguimiento que cuentan con \* fueron adaptados por el BNA para medir el aporte de la gestión 2018 a las metas nacionales de los ODS.

## ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

La inclusión financiera es una herramienta que potencia la generación de oportunidades y fortalece la capacidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este marco se destaca la participación del BNA en el desarrollo de La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), elaborada por el Gobierno de la República Argentina con diversos actores del sector público, privado, la comunidad internacional y la academia. Dicho documento será publicado el año entrante y establecerá objetivos estratégicos para el período de 2019 a 2023, a favor de promover el acceso y uso, responsable y sostenible, de servicios financieros en el territorio argentino y contribuir al desarrollo social y al crecimiento económico del país a través de la inclusión financiera.